



Porque Valles os de Todos!

Dependencia:

Dir. Gral. de Seg. Púb.

y Tto. Mpal.

Oficio:

D1016/2011

Asunto:

El que se indica.

Cd. Valles, S.L.P., a 19 de Octubre de 2011.

C. Lic. Melitón Guillén Cervantes Jefe de la Unidad de Transparencia Presente:

En atención a su oficio numero 843 de fecha trece de octubre de dos mil once y recibido el día 14 del mismo mes y año en curso en ésta Dirección a mi cargo, derivado de la solicitud registrada através del Sistema de Infomex con número de folio 00394611, con el debido respeto comparezco para exponer:

Único.- Que las medidas de seguridad empleadas han sido en coordinación con los tres niveles de gobierno en el ámbito de la seguridad pública en los territorios correspondientes, que a saber son el "Operativo Plan Confianza", rondines en las colonias mas conflictivas del municipio en coordinación con elementos de la SEDENA, y SPPE, para tener más presencia de la autoridad. Por razones de ley la información es clasificada como reservada, en observancia a lo estipulado en el artículo 8º fracción I y fracción II de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 38 del presente ordenamiento, solicito ante esa Dependencia de Información Pública Municipal, se me tenga en términos del citado numeral por rindiendo en tiempo y forma la información solicitada.



Direction General to Seguridad
Pública y Transito Municipal
Elippolisa General

Atentamente

"Sufragio Efectivo No Reelección"

Dir. Gral. de Seg. Púb. y Tto. Mpal.

Lic. Gerardo Burgos del Fierro

TRANSPARENCIA

E G B B 1

1 9 OCT 2011

UNIDAD DE INFORMADON PUBLICA MUNICIPAL
M. AVUNTAMINI MED DONALITUDO DELLA
109 2012

109 2012

109 2012

cop archive

informe &.